Solino como fuente en la exégesis bíblica de Verecundo de Junca

David Paniagua
Università degli Studi di Milano

1. Sobre Verecundo de Junca

De Verecundo, obispo de Junca –hoy Bordj Younga, en Túnez– muerto casi con total seguridad en el año 552, se conocen dos obras: *Carmen de satisfactione paenitentiae* (CPL 869), sobre cuya autoridad, no obstante, persiste cierta controversia, y *Commentarii super Cantica ecclesiastica* (CPL 870).

De la vida de este obispo africano apenas se conservan noticias ciertas. En la crónica de Víctor de Tununa Verecundo aparece mencionado en la relación de acontecimientos acaecidos en el transcurso del año 551; dice el cronista en ese pasaje[1]:

> Reparatus archiepiscopus Carthaginis ecclesiae, Firmus Numidarum episcoporum primas et Primasius ac Verecundus concilii Byzaceni episcopi pro fidei causa ad urbem regiam eiusdem praecepto principis euocantur.

[1] Cito por la edición de A. Placanica, *Vittore da Tunnuna. Chronica*, Firenze, Sismel-Edizioni del Galluzo, 1997.

Universidad Pontificia de Salamanca

La *fidei causa* a la que hace alusión Víctor en su obra era la cuestión de los Tres Capítulos. Este es el nombre con el que era conocido el Edicto de Justiniano del año 545 en el que condenaba formal y oficialmente ciertos escritos de tres teólogos del siglo V, Teodoro de Mopsuestia, Teodoreto de Cirro e Ibas de Edessa, bajo la acusación de que sostenían postulados nestorianos. La orientación monofisita de las implicaciones teológicas del Edicto suscitó una encendida oposición entre los católicos de ámbito norteafricano e itálico. Por este motivo Justiniano convocó a las cuatro autoridades eclesiásticas africanas indicadas por Víctor en su crónica[2]: Reparato, arzobispo de Cartago, Firmo, primado de los obispos de Numidia, y Primasio de Hadrumeto y Verecundo de Junca, ambos obispos de la Bizacena.

El relato historiográfico de la crónica prosigue indicando a los lectores que al año siguiente Reparato fue depuesto de su cargo eclesiástico por no haber aceptado las prescripciones dictadas por Justiniano y que Firmo y Primasio habían accedido a la condena de los textos heréticos por instigación del emperador. En cuanto a Verecundo, Víctor relata (a. 552, 2):

> Verecundus uero ecclesiae Iuncensis episcopus in defensione memoratorum perdurans capitulorum Chalcedone, ubi refugium fecerat in diuersorio gloriosae martyris Euphemiae, de hac uita migrauit ad Deum.

Así pues, refugiado en Calcedonia, encontró la muerte en el hospicio de Santa Eufemia. La noticia de su muerte en este año reportada por Víctor de Tununa vería confirmación en el hecho de que su nombre ya no se encontraba entre los de los obispos que firmaron el *Constitutum* del Papa Vigilio[3], donde se condenaban 60 proposiciones de los escritos de Teodoro de Mopsuestia.

[2] Al respecto de la cuestión se puede leer Av. Cameron, "Justin I and Justinian", en Av. Cameron,- B. Ward-Perkins,- M. Whitby, *The Cambridge Ancient History, Volume XIV. Late Antiquity: Empire and Successors, A. D. 425-600*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp. 79-82.

[3] *Ep*. 83 en O. Guenther, *Collectio Avellana*, (*CSEL* 35), Vienna, Tempsky, 1895, pp. 318-320.

Universidad Pontificia de Salamanca

Por otro lado, en el Apéndice[4] del *De uiris illustribus* de Isidoro de Sevilla también aparece una breve noticia biográfica de Verecundo de Junca[5] (cap. 6). La información allí prestada es la siguiente:

> Verecundus Africanus episcopus, studiis liberalium litterarum dissertus, edidit carmine dactylico duos modicos breuesque libellos, quorum primum de resurrectione et iudicio scripsit, alterum uero de paenitentia, in quo lamentabili carmine propria delicta deplorat.

De estas dos composiciones poéticas en forma de poemas dactílicos, la primera –*de resurrectione et iudicio*– no se ha conservado, pero la segunda –*de paenitentia*– sí lo ha hecho. Llamativamente, en esta noticia biográfica no aparece enumerado entre las obras que constituyeron su producción escrita el comentario de los *Cantica* compuesto por Verecundo. Es precisamente esta obra la que mayor renombre le ha concedido en la posteridad, si bien es cierto que su transmisión ha involucrado a un solo manuscrito y su presencia en catálogos antiguos es realmente exigua[6]. Su fortuna entre los escritores posteriores tampoco fue mucho mayor, ni siquiera entre aquellos que abordaron temáticas cercanas a la tratada por él. Además, la *editio princeps* de la obra data de 1858[7] por lo que tampoco ha disfrutado de mucha presencia en la tradición de estudios modernos y esto se constata en la existencia de una bibliografía sobre el autor y su obra verdaderamente muy limitada.

Pero en el presente estudio esta obra recupera protagonismo por contener alusiones directas a noticias incluidas en los *Collectanea rerum memorabilium* de Solino. No nos ocuparemos, por lo

[4] Sobre este mal llamado "Apéndice africano", su naturaleza y su relación con el *De uiris illustribus* me es grato remitir a C. Codoñer, *El* De uiris illustribus *de Isidoro de Sevilla*, Salamanca, CSIC-Instituto A. de Nebrija-Colegio Trilingüe de Salamanca, 1964, pp. 20-45.

[5] La identificación del obispo Verecundo allí mencionado con Verecundo de Junca ha sido defendida con argumentos sólidos por H. Koeppler, "*De uiris illustribus* and Isidore of Seville", *Journal of Theological Studies* 37, 1936, pp. 16-34.

[6] R. Demeulenaere, *Verecundi Iuncensis Commentarii super Cantica ecclesiastica. Carmen de satisfactione paenitentiae*, Turnhout, Brepols, 1976, p. IX.

[7] I. B. Pitra, *Spicilegium Solesmense, complectens sanctorum Patrum scriptorumque ecclesiasticorum anecdota hactenus opera, IV*, Paris, Didot, 1858, pp. 1-131.

Universidad Pontificia de Salamanca

tanto, de la obra poética de Verecundo, que resulta ajena al objeto que nos interesa sino que pasaremos directamente a la consideración de sus *Commentarii super Cantica*.

La obra se ha transmitido en el manuscrito Leiden, Bibliotheek der Rijksuniv I., Voss. lat. F. 58, de la primera mitad del siglo IX, que conserva otra obra igualmente superviviente gracias a ese único manuscrito: el tratado *Contra arrianos* de Febadio de Agen (CPL 473). Como único subsidio adicional para el establecimiento crítico del texto existe otro manuscrito que contiene algunos *excerpta* de los comentarios de Verecundo de Junca; se trata de Metz, Coll. Salis 65, del año 1212.

Los *Commentarii super Cantica ecclesiastica*[8] consisten en un comentario orientado hacia la dimensión moral y alegórica de nueve *Cantica* del Viejo Testamento:

1. *Canticum Moysis post transitum maris Rubri cum Pharaonis exercitus deperisset* (*Ex*. 15, 1-19).
2. *Canticum Moysis ultimo sui temporis fine* (*Deut*. 32, 1-32).
3. *Canticum Hieremiae cum deplorasset miserias captiuitatis Babylonicae* (*Thren*. 5, 1-22).
4. *Canticum Azariae* (*Dan*. 3, 26-45).
5. *Canticum Ezechiae regis* (*Is*. 38, 10-20).
6. *Canticum Habacuc* (*Hab*. 3, 2-19).
7. *Oratio (apocrypha) Manasses* (*Or. Man.* 1-15)[9].
8. *Canticum Ionae in uentre ceti* (*Ion*. 2, 3-11).
9. *Canticum Debborae* (*Iudices* 5,1-32).

[8] El título de la obra se ha integrado por vía de la conjetura, puesto que el manuscrito que la transmite no presenta título. En el margen de éste se lee una adición que dice "*Verecundus presbyter super cantica*". Sobre esta cuestión en detalle, cf. R. Demeulenaere, *Verecundi Iuncensis Commentarii super Cantica ecclesiastica. Carmen de satisfactione paenitentiae*, p. 3.

[9] El propio Verecundo reconoce que no se trata de un texto canónico (*Cant. Man*. 1, 16) "*Huius autem cantici conscriptio in libris canonicis non habetur, nisi quod eius mentionem Paralipomenon meminit scriptura, quod Ozihel propheta eius gesta conscripsit, in cuius libro hoc quoque canticum memoratur*", y en efecto una *oratio Manasses* aparece mencionada en *2 Paralipomenon* 33, 19. Además, esta *oratio* aparecía en algunas ediciones de los *Septuaginta* y de la *Vulgata*, lo que pudo justificar en alguna medida el interés de Verecundo y explica en cualquier caso la fortuna de este texto.

Universidad Pontificia de Salamanca

Por último, respecto a la fecha de composición de la obra tampoco es mucho lo que se puede precisar. El hecho de que el *incipit* de la obra rece "*Incipit liber Verecundi presbyteri in Exodi Cantico*" indica que la obra fue compuesta con anterioridad a la asunción de la cátedra episcopal por parte de Verecundo. Con todo, como tampoco hay certeza acerca de cuándo se produjo tal acontecimiento, este dato no ofrece demasiadas posibilidades de progreso. Es asimismo interesante el hecho de que en su obra el autor se refiera a las persecuciones de los Vándalos dejando entender que esta dolorosa época ya ha terminado, por lo que cabría fijar como *terminus post quem* el año 534[10]. De este modo, la única conclusión posible es pensar, con carácter de tentativa, en algún momento entre el año 534 y el 550. En cualquier caso, para los objetivos del presente estudio esta hipótesis cronológica es suficientemente indicativa.

2. Solino en los *Commentarii svper Cantica ecclesiastica* de Verecundo

Aparte de acumular numerosas lecturas de los principales escritores cristianos de la parte occidental del Imperio (Lactancio, Jerónimo de Estridón, Agustín de Hipona, etc.), Verecundo era también buen conocedor de la literatura latina clásica a la que no duda en recurrir en múltiples ocasiones, sembrando su obra de citas y alusiones a autores como Lucrecio, Virgilio, Ovidio, Plinio el Viejo, etc. Es bien posible, incluso, que su formación se deba enmarcar en el ámbito intelectual y cultural de los grandes escritores africanos del siglo V-VI, junto a poetas como Draconcio y Corippo y prosistas como Fulgencio o incluso el propio Marciano Capela, tan hondamente marcados por la literatura latina no cristiana.

Por la suma de estas razones no sorprende el que en un pasaje de los *Commentarii* de Verecundo aparezca citado el nombre de Solino y en algunos otros sea posible identificar informaciones extraídas del compendio soliniano. Este hecho le había pasado inadvertido a Mommsen, quien no incluyó a Verecundo en su lista

[10] L. Brou, "Études sur les Collectes du Psautier. I. La série africaine et l'Évêque Verecundus de Junca", *Sacris Erudiri* 6, 1954, p. 75.

Universidad Pontificia de Salamanca

de *loci similes* de la obra de Solino[11] y que tampoco recogió en su *Quellenapparat* indicación alguna de correspondencia con los pasajes citados por el obispo africano. Tal omisión tiene bastante importancia ya que aún a día de hoy esta lista de *loci similes* de la obra de Solino con obras de los siglos I al VIII sigue siendo uno de los principales puntos de referencia para el estudio de las fuentes y la pervivencia de la obra de Solino.

La alusión explícita a Solino –evidentemente más fácil de detectar– ya fue advertida por Milham[12] y por Fernández Nieto[13]. Además de éstos el editor de la obra de Verecundo, Demeulenaere, indica los posibles paralelismos. Pero en ninguno de los tres casos anteriores se va más allá del simple apunte de los paralelismos de contenido, lo que es comprensible y totalmente justificable dado que no son trabajos cuya finalidad sea la de ofrecer una consideración filológica de la verdadera naturaleza de tales relaciones. Esa es la tarea que queremos asumir en este trabajo, puesto que ese análisis de las dependencias de Verecundo con respecto a Solino aún no han sido llevado a cabo y se antoja imprescindible para su adecuada descripción. Sólo a partir de la consideración crítica de los pasajes será posible definir los parámetros que rigen las pretendidas relaciones textuales entre Verecundo y Solino.

[11] Th. Mommsen, *C. Iulii Solini Collectanea rerum memorabilium*, Berlin, Weidmann, 1895^2, pp. 238-249.

[12] M. E. Milham, "C. Julius Solinus" en F. E. Cranz,- V. Brown,- P. O. Kristeller (eds.), *Catalogus translationum et commmentariorum: Medieval and Renaissance latin Translations and Commentaries*, vol. VI, Washington D.C., The Catholic University of America Press, 1986, p. 74.

[13] F. J. Fernández Nieto, *Solino. Colección de hechos memorables o El erudito*, pp. 60-61 y n. 103.

Universidad Pontificia de Salamanca

3. Los textos

3.1. La alusión explícita: Solino y la ballena[14]

Solino 52, 42:	Plinio 9, 4:	Verecundo *Cant. Ion*. 6, lín.17-23:
Indica maria *balaenas* habent ultra spatia quattuor *iugerum*, sed et quos physeteras nuncupant. qui enormes supra molem ingentium columnarum ultra antemnas se nauium extollunt haustosque fistulis fluctus ita eructant, ut nimbosa adluuie plerumque deprimant alueos nauigantium.	plurima autem et maxima animalia in Indico mari, ex quibus *ballaenae* quaternum *iugerum.*	quod si naturalis beluae huius magnitudinem uelis audire, lege physicorum historias peritorum, Plinii Secundi, *Solini* aliorumque multorum, in nostris autem Iohannem Constantinopolitanum in libro quem de natura bestiarum scripsit. et inuenies *balaenam* tantae latitudinis longitudinisque corpus habere, ut mensuram trium habeant et eo amplius *iugerorum.*

Verecundo de Junca llama la atención de su lector, al que apela directamente, sobre las ingentes dimensiones de la ballena. El contexto en que se enmarca esta alusión es precisamente el que cabría esperar: el comentario del pasaje bíblico en el que Jonás es engullido por la ballena y sobrevive en el interior de su estómago[15]. Para conferir mayor autoridad a su afirmación de que (lín. 14-17):

> non absurde scissuras montium inmanioris ceti membra datur sentiri, cuius tanta fuerat magnitudo, ut hominem posset integrum in solo aqualiculo reseruare,

[14] Aparecen caracterizados gráficamente en cursiva todos aquellos elementos léxicos susceptibles de albergar relación directa en los textos.

[15] El pasaje concreto que Verecundo comenta es (*Ion*. 2, 6-7): "*Abyssus circumdedit me ultima. mersum est caput meum in scissuris montium*".

Universidad Pontificia de Salamanca

Verecundo recurre al respaldo que le proporcionan los expertos en la materia. Así lo hace cuando dice: "*quod si naturalis beluae huius magnitudinem uelis audire, lege physicorum historias peritorum*". Es interesante hacer notar que en este pasaje el sentido de "*historias physicorum*" es similar al sentido que tenían los términos "*historia*" e "*historicos*" en el libro 21 del *De ciuitate Dei* de Agustín de Hipona cuando se refería a Solino y a su obra[16]. Al fin y al cabo, esta *historia physicorum* no es otra cosa que la *historia naturalis* y este sintagma arrastra una evocación inconfundible de Plinio el Viejo. Verecundo continúa enumerando las autoridades que le proporcionan apoyo en la afirmación de las dimensiones de la ballena, son los que ha denominado "*periti physici*",

> (*sc*. historias) Plinii Secundi, Solini aliorumque multorum, in nostris autem Iohannem Constantinopolitanum in libro quem de natura bestiarum scripsit,

Por tanto, las autoridades que Verecundo aduce son Plinio, Solino, cierto Juan de Constantinopla –bajo cuyo nombre se oculta en realidad el *Physiologus*, atribuido con frecuencia a Juan Crisóstomo en época medieval[17]–, y un grupo indeterminado de autores englobados bajo la imprecisa etiqueta de "*alii multi*". Nótese como detalle de interés que Verecundo agrupa por una parte a los autores paganos (Plinio, Solino y "otros muchos") frente a los cristianos ("*in nostris autem…*") representados exclusivamente por el libro *de natura bestiarum* de este Juan de Constantinopla.

La descripción posterior de la ballena ofrecida por Verecundo (lín. 21-23) tiene como fuente a Plinio o Solino:

> et inuenies balaenam tantae latitudinis longitudinisque corpus habere, ut mensuram trium habeant et eo amplius iugerorum.

[16] La utilización de este término en el libro 21 del *De ciuitate Dei* es muy recurrente y a menudo sirve, en efecto, para referirse a Solino, que es fuente fundamental para este libro. El propio Agustín en la sección dedicada a las *res mirabiles in natura* en el capítulo 7 confiesa "*haec… apud eorum, contra quos agimus, historicos legi*", donde *haec* recoge unas informaciones extraídas claramente de la obra de Solino.

[17] R. Demeulenaere, *Verecundi Iuncensis Commentarii super Cantica ecclesiastica. Carmen de satisfactione paenitentiae*, p. XI n. 2.

Universidad Pontificia de Salamanca

El núcleo de la noticia no es muy diferente en uno y otro autor por lo que no es sencillo determinar de cuál de los dos está tomada, pero el detalle de la expresión elegida "*habere* + medida" y el añadido de la precisión de la medida mediante una expresión relativa "más de…" ("*trium et eo amplius iugerorum*" en Verecundo, "*ultra spatia quattuor iugerum*" en Solino) en vez del preciso "*quaternum iugerum*" pliniano invitan a pensar más bien en Solino como fuente. En el caso de ser esto efectivamente así, se podría analizar el sintagma de Verecundo "*tantae latitudinis longitudinisque corpus*" como una resolución retórica por ampliación del correspondiente soliniano "*spatia* (sc. *corporis*)". No hay, en cambio, precisión mensurada del tamaño de la ballena en el *Physiologus* donde solamente se lee que la ballena es grande como una isla (cap. 17, p. 67 Sbordone[18]), por lo que se debe descartar como fuente de este dato. En tal situación, además, estaríamos asistiendo a un escenario en el que la alusión nominal a Solino no solamente reporta información acerca de la fuente utilizada sino que, por añadidura, estaría funcionando como *argumentum auctoritatis*. Parecería entonces cierto que Verecundo, y como él otros escritores cristianos de época similar, recurre a autoridades no cristianas para extraer informaciones dependientes de disciplinas técnico-científicas, dado que el número y el rendimiento de escritores cristianos que hayan tratado tales cuestiones es inferior e insuficiente[19].

Nada más de las obras de Solino y de Plinio –si es que realmente llega a tomar algo de éste– toma Verecundo para la ratificación de autoridad de este pasaje. Del *Physiologus*, por su parte, extrae el resto de la mínima digresión natural sobre la ballena, en el texto que sigue a lo anterior (lín. 23-24): "*ita ut cum fallendis nautis enatant super aquas, insulae ab ignorantis existimentur*". Esta confusión de los marineros que equivocados toman las ballenas por islas es referida con detalle en el *Physiologus*, donde se lee (p. 17, p. 67 Sbordone):

> ἀγνοοῦντες οὖν ναῦται, δεσμεύουσι τὰ πλοῖα αὐτῶν εἰς αὐτὸ ὡς εν νήσῳ, καὶ τὰ ἀγκύρας καὶ τοὺς πασσάλους τῶν

[18] F. Sbordone, *Physiologus,* Milano, Dante Alighieri-Albrighi, 1936.

[19] Nótese el evidente desequilibrio en la enunciación de las *auctoritates* en el caso de las *historiae physicorum*, donde son paganos Plinio, Solino y *alii multi* y el único cristiano es identificado con un autor oriental, Juan de Constantinopla. La propia noticia de Verecundo acerca de las ballenas revela un uso sustancial del texto de Solino (o menos plausiblemente de Plinio).

Universidad Pontificia de Salamanca

> πλοίων πήσσουσιν, ἅπτους δὲ ἐπάνω τοῦ κήτους πυράν εἰς το ἑψῆσαι ἑαντοῖς τι· ἐπὰν δὲ θερμανθῇ, δύνει εἰς τον βυθόν καὶ βυθίζει τὰ πλοῖα[20].

Este mismo relato con el que Verecundo cierra la digresión es el que fundamenta la afirmación inicial del pasaje, pues efectivamente la ballena aparece como un monte engañando los sentidos de quienes así la perciben. Por eso vuelve a insistir (lín. 24-26):

> Quando ergo fuerat homo uisceribus tantae bestiae clausus, numquidnam non in scissuris montium se uidebat abstrusum?

y de este modo justifica y explica las palabras de *Ion.* 2, 6-7: "*Abyssus circumdedit me ultima. mersum est caput meum in scissuris montium*", que constituían el objeto de exégesis.

3.2. Hibridación de animales en la India

SOLINO 15, 11:	VERECUNDO *Cant. Hab*. 2, lín 19-23:
Indi coitus tempore in saltibus *religant canes feminas*. et *cum* his tigrides *coeant*, *quarum* ex *primis* conceptibus ob nimiam *feritatem* inutiles *partus* iudicant, itidem *secundos*, *tertios* educant.	apud *Indiam canes feminae ligantur* per noctem arboribus, *cum* quibus *coeunt* pardi. et exinde nascuntur *canes ferocissimi*, *quorum primos partus* necant, quia importabiles sunt. deinceps alios nutriunt *secundos* uel *tertios*.

La noticia que aquí comparten Solino y Verecundo de Junca atañe a cierta costumbre de los habitantes de la India de cruzar sus perras con tigres según Solino, y con leopardos (o panteras, "*pardi*") según Verecundo, para obtener así perros de mayor fiereza y mejor dotados para la caza. El marco exegético en el que aparece esta alusión de los

[20] "Los marineros sin darse cuenta atracan sus barcos en él como si se tratara de una isla y echan las anclas y las amarras de los barcos; luego encienden una hoguera sobre la bestia marina para entrar un poco en calor. Cuando ésta siente que se calienta, se sumerge hacia las profundidades y hunde los barcos".

Universidad Pontificia de Salamanca

mestizajes de perros de la India orbita alrededor de un pasaje de *Deuteronomium* (33, 17: "*quasi primogenita tauri puchritudo eius. cornua rinocerotis, cornua illius; in ipsis uentilabit gentes usque ad terminos terrae*") aducido por Verecundo. La interpretación que ofrece de este texto es la siguiente: "*pulchritudo Domini Saluatoris primogenito tauri conparatur, eo quod in iumentis seu etiam in bestiis omnia primogenita feruntur ferocia atque asperiora proferri*". Y a raíz de esta reflexión acerca de los primogénitos de los diferentes animales Verecundo introduce la información relativa a la hibridación de perros y leopardos, pues allí se confirma que las crías nacidas del primer cruce son excesivamente feroces.

La noticia que presenta Verecundo es paralela a la que Solino inserta en el excurso sobre los perros del capítulo 15 de su obra. Sin embargo, el hecho de que Solino indique que el cruce se realiza con tigres y Verecundo afirme que se produce con leopardos resulta llamativo porque quiebra la relación de correspondencia. Las fuentes griegas de las que deriva esta información (Aristóteles, *Hist. anim.* 607a; Claudio Eliano 8, 1) mantienen la tónica de señalar que el cruce se produce entre perras y tigres; nunca mencionan al leopardo. Del mismo modo Plinio, que presenta un pasaje muy cercano al soliniano, también implica en el mestizaje a perras y tigres y no al leopardo (8, 148). Y los tigres también protagonizan el cruce descrito por Isidoro de Sevilla (*etym.* 12, 2, 28), lo que garantiza la pervivencia de la noticia en estos términos. Así pues, la innovación que presenta la versión de Verecundo no encuentra ni explicación ni parangón en toda la tradición anterior. Y hablamos de innovación porque no parece tratarse de un dato desconocido en la tradición y rescatado por Verecundo, sino de una variación extravagante y singular de una noticia perfectamente formalizada y categorizada dentro de la tradición zoológica antigua.

El resto de la información se corresponde bastante bien con el pasaje soliniano. La frase inicial del pasaje soliniano "*Indi coitus tempore in saltibus religant canes feminas*" mantiene también estrecho paralelismo con Plinio (8, 148) "*e tigribus eos Indi uolunt concipi, et ob id in siluis coitus tempore alligant feminas*". El pasaje de Verecundo "*apud Indiam canes feminae ligantur per noctem arboribus*" presenta algunos cambios que pueden interpretarse como *uariationes auctoris*; así sustituye "*Indi*" por un sintagma más general "*apud Indiam*", emplea una forma verbal sin preverbio "*ligantur*", e invierte la sintaxis

Universidad Pontificia de Salamanca

de la frase transformándola en una oración pasiva. Además prescinde o más bien modifica el sintagma que indica el momento en que se produce la acción predicada por el verbo en la versión de Solino (y de Plinio) "*coitus tempore*" por otro distinto, "*per noctem*", que no tiene correlato en el pasaje soliniano ni en el pliniano, ni tampoco en las versiones aristotélica y elianea. Cabe suponer que se trata de otra licencia de Verecundo en el proceso de remodelación de la información tomada de su fuente. La expresión con la que Solino y Verecundo se refieren al cruce de las perras con los tigres ("*cum his tigrides coeant*" / "*cum quibus coeunt pardi*") coincide y no sólo sirve para poner en relación directa ambos pasajes sino también para descartar la posible relación de Verecundo con Plinio, quien emplea un expresión más alejada ("*e tigribus eos uolunt concipi*").

La noticia de Solino se cierra con el apunte de que de tal cruce los cachorros que nacen en el primer parto son excesivamente fieros, por ser demasiado parecidos al padre, y es preciso matarlos. Lo mismo sucede con los cachorros del segundo parto, pero los del tercero ya pueden ser criados: "*et, quarum ex primis conceptibus ob nimiam feritatem inutiles partus iudicant, itidem secundos, tertios educant*". Verecundo cambia la noticia y mantiene el descarte de la primera camada pero sostiene que la segunda y la tercera sí son aceptables. He aquí otro punto de discrepancia con las fuentes disponibles de la tradición zoológica, que sistemáticamente coinciden en señalar como primera camada viable la tercera. Sin embargo, en este caso parece posible que Verecundo haya modificado la noticia por un error de comprensión. Hay que reconocer que el texto soliniano, leído sin la atención precisa puede llevar a confusión, pues "*secundos*" en acusativo plural es fácilmente relacionable por yuxtaposición con "*tertios*" en el mismo caso y justo a continuación como objeto directo del verbo. Esto es lo que parece haber entendido Verecundo "*secundos, tertios educant*", por eso dice que solamente "*primos partus necant*" y de una forma un tanto desarticulada "*alios nutriunt secundos uel tertios*". Si Verecundo hubiera seguido la versión pliniana no habría habido lugar para la confusión pues en su pasaje Plinio es muy claro "*primo et secundo fetu nimis feroces putant gigni*, *tertio demum educant*". Pero la versión soliniana no era tan meridiana en su expresión y por su propia estructura daba pie a la posible confusión. Ahora bien, también hay que tener presente otra posibilidad; que Verecundo apoyándose en esa posible dificultad en el texto de Solino

Universidad Pontificia de Salamanca

haya forzado el sentido del texto para acomodarlo mucho mejor a su reflexión haciendo característica exclusiva del primogénito –las motivaciones de este cambio serían obvias– las cualidades que Solino y el resto de la tradición aplican a la primera y la segunda camada. La sospecha es lícita porque el resultado casualmente se adecua perfectamente a los intereses de Verecundo.

3.3. La digresión sobre los ciervos

Hay una larga digresión en el comentario de Verecundo al *Canticum Azariae prophetae* (22, lín. 9-48) acerca de los ciervos que mantiene puntos en común con sendos pasajes de Plinio y de Solino.

La razón por la que en el desarrollo de su exégesis Verecundo se detiene para ofrecer algunas consideraciones acerca del ciervo estriba en que en el comentario ha aducido un pasaje de los *Psalmi* (17, 34) en el que se lee "*qui perfecit pedes meos tamquam cerui*" y muy poco después pregunta "*cur cerui similitudinem et non aliorum animalium bestiarumque ingentium propheta poposcit?*". Será a continuación cuando despliegue este excurso sobre las cualidades del ciervo para permitir una mejor comprensión de los pasajes bíblicos en clave alegórica.

La descripción de los ciervos en la obra de Verecundo comienza con una referencia a su "*firmitas*", sobre todo la que poseen en sus patas. Esta "*firmitas*" les permite saltar desde lugares de gran altura en plena carrera sin sufrir ningún daño en sus extremidades. El pasaje es el siguiente (*Cant. Az.* 22, lín. 13-18):

> cerui hanc habent firmitatem fortioris naturae, ut tantum in pedibus ualeant, quantum toto corpore non praeualent. cum enim in montibus fuerint et in altioribus locis incomprehensibiles cursu dicuntur, etiam de abruptis praecipitiis quotiens se deorsum inmittunt, ita pedibus excipiuntur inlaesis, ut de alto uenisse non sentiantur.

La segunda noticia de Verecundo acerca de los ciervos concierne a su "*uirtus*", que los protege de las asechanzas que les tienden los cazadores para atraparlos en bosques y en montes.

Hasta este punto, en principio, no se percibe paralelismo entre la exposición de Verecundo y los pasajes de Solino y Plinio, salvo en el

Universidad Pontificia de Salamanca

caso de que debamos entender como tal la alusión compartida con Solino a "*cursu*" y "*abrupta*", cuando Solino dice (19, 11): "*cum maturuit ad fugam robur, exercitio docent cursu et adsuescunt salire per abrupta*". Sin embargo, tal vez no sea una interpretación desencaminada querer entender que cuando Verecundo habla de esta *firmitas* lo que hace en realidad es tomar directamente la alusión de Solino al *robur* del ciervo y que cuando especifica su relevancia en el caso particular de las patas ("*tantum in pedibus*") expande un tanto libremente la precisión soliniana de este *robur ad fugam*, puesto que la fuga siempre se encomienda al vigor de las extremidades del animal.

El obispo de la Bizacena continúa su explicación refiriéndose al uso medicinal del cuerno del ciervo y a su utilidad para poner en fuga a las serpientes.

Solino 19, 12-13:	Plinio 8, 115:	Verecundo *Cant. Az.* 22, lín. 20-25:
e *cornibus* quod *dextrum* fuerit *efficacius* est ad *medellam*: si *fugare* angues gestias, utrum uelis ures, quae ustrina praeterea nidore uitium aperit ac detegit, si cui inest morbus comitialis.	*dextrum cornu* negant inueniri ceu *medicamento* aliquo praeditum; idque mirabilius fatendum est cum et in uiuariis mutent omnibus annis. defodi ab iis putant. accensi autem utrius libeat odore et *serpentes fugantur* et comitiales morbi deprehenduntur.	horum *cornua medicinalia* esse dicuntur et diuersorum apta usibus medicorum: maxime in *dextro efficax medela* praefertur. ubicumque enim exinde succenderis, *serpentem* illico *fugas*.

La información relativa a los usos medicinales del cuerno del ciervo encuentra un paralelismo estrecho con los pasajes soliniano y pliniano. En particular los paralelismos entre el pasaje de Solino y el de Verecundo se manifiestan más acentuados a partir de la coincidencia en los términos que confluyen en las afirmaciones "*quod dextrum fuerit efficacius est ad medellam*" / "*maxime in dextro efficax medela praefertur*". Hace de común denominador la presentación de la mayor utilidad del cuerno derecho frente al izquierdo expresada por medio de elementos morfosintácticos o semánticos que indican comparación o

Universidad Pontificia de Salamanca

superlatividad con respecto al cuerno izquierdo, frente a la presentación pliniana que excluye cualquier remisión a este otro cuerno y aplica en exclusiva las propiedades al cuerno derecho. Asimismo, las coincidencias léxicas en el empleo de "*medel(l)a*" y en la elección del adjetivo "*efficax*" en el eje paradigmático revelan una influencia que se antoja directa. La propia reelaboración que Verecundo opera sobre el texto que toma de su fuente no hace sino fortalecer la impresión de que el obispo pretende realizar una *uariatio* para destacarse literariamente de su texto base de referencia; así el adjetivo pasa de estar en forma de comparativo a estar reforzado por el adverbio "*maxime*" y el uso de "*medel(l)a*" en un sintagma preposicional es sustituido por una reformulación de la frase en voz pasiva que lo coloca en función sintáctica de sujeto.

La segunda parte de la noticia es muy cercana a los pasajes de Plinio y Solino, si bien la voluntad artística del escritor permite un cierto distanciamiento formal de ambas, cualquiera que sea su fuente. Solino y Verecundo comparten la elección de la estructura sintáctica articulada en proposición subordinada de apertura y oración principal de cierre, frente a la preferencia pliniana por el participio concertado. Solino y Verecundo comparten además la expresión "*fugare* + acusativo". En cambio los pasajes de Plinio y Verecundo tienen en común la disposición en primer lugar del acto de prender fuego al cuerno y en segundo lugar de poner en fuga a las serpientes, y el empleo del término "*serpentes*" frente al soliniano "*angues*". Verecundo prescinde, además, de la información acerca de las propiedades del cuerno quemado para la curación del "*morbus comitialis*", mencionado tanto por Solino como por Plinio. Una última cuestión de detalle es el hecho de que Verecundo yuxtaponga la noticia de las propiedades medicinales del cuerno a la noticia del uso del cuerno quemado para ahuyentar las serpientes, igual que en el pasaje de Solino y a diferencia del pasaje de Plinio, que inserta una serie de informaciones adicionales ("*idque mirabilius fatendum est cum et in uiuariis mutent omnibus annis. defodi ab iis putant*") que no encuentran el más mínimo eco en Verecundo.

El pasaje de Verecundo prosigue con una noticia sobre las propiedades de la ingesta de carne de ciervo, cuando se hace cumpliendo determinadas condiciones.

Universidad Pontificia de Salamanca

Solino 19, 17:	Plinio 8, 119:	Verecundo *Cant. Az.* 22, lín. 23-25:
legimus plurimos *matutinis* diebus ceruinam *carnem* degustare solitos *sine febribus* longaeuos fuisse: quod demum proderit *si uno uulnere* fuerint interempti.	quasdam modo principes feminas scimus omnibus diebus *matutinis carnem* eam degustare solitas et longo aeuo caruisse *febribus*, quod ita demum existimant ratum, *si uulnere uno* interierit.	quicumque eorum *carnibus* tempore *matutino* cottidie utitur ieiunus, fertur *febribus* numquam pulsari, *si* tamen *uno uulnere* iugulentur.

Los detalles de la información son similares en los tres pasajes. Únicamente la versión pliniana se aleja significativamente de las otras dos cuando atribuye la ingesta de esta carne de ciervo sólo a "*quasdam principes feminas*", ciertas damas de la alta sociedad, por decirlo con un bonito anacronismo. A diferencia de Plinio, tanto Solino como Verecundo no contemplan una limitación de ninguna clase al tipo de persona que recurre a esta alimentación tan particular. Este podría ser un argumento digno de ser tenido en cuenta a la hora de postular una dependencia de Plinio o de Solino.

Por lo demás, aunque la reelaboración literaria de los contenidos confiere una estampa que distingue formalmente la versión de Verecundo de la de Solino y de Plinio, los contenidos, la estructura de la exposición y la perspectiva narrativa desde la que están presentados los datos son similares en los tres pasajes. Un detalle que también merece reseña es el hecho diferencial de que Solino y Verecundo empleen una forma plural en el verbo que indica la ejecución del ciervo "*si uno uulnere fuerint interempti*" / "*si tamen uno uulnere iugulentur*", frente a la forma singular preferida por Plinio, "*interierit*".

La exposición de Verecundo continúa transmitiendo una noticia que sólo aparece parcialmente en Plinio y en Solino. Se trata del relato de cómo los ciervos, cuando sienten el peso de la vejez, provocan a las serpientes en sus madrigueras con el soplido de su hocico para, una vez fuera, engullirlas. De allí se dirigen a fuentes de agua corriente en las que beben en abundancia para calmar el ardor provocado por el veneno y entonces mudan los cuernos y renuevan su juventud. Es el siguiente pasaje (22, lín. 25-32):

Universidad Pontificia de Salamanca

> quotiens senio praegrauantur, habitacula serpentum inquirunt et incipiunt eos halitu narium prouocare. cumque serpentes stimulati furore omni ueneno repleuerint fauces uelut ultores se uoluerint denfensare egressi, illico rapiuntur a ceruis. cumque eos comederint, ardenti sufflammati ueneno, fontium sibi riuos inquirunt. ad quos dum uenerint et abundanti saturitate potauerint aquam, ibidem cornibus carent statimque renouant iuuentutem.

Plinio y Solino comparten con Verecundo únicamente la parte inicial de la noticia, cuando dicen que hacen salir a las serpientes de sus madrigueras con el soplido de su hocico. Plinio explica el episodio como un caso más de hostilidad natural entre especies animales (8, 118): "*et his cum serpente pugna: uestigant cauernas nariumque spiritu extrahunt renitentes*". Solino simplemente engarza la noticia con otras, sin *liaison* con la anterior ni la siguiente (19, 15): "*serpentem hauriunt et spiritu narium extrahunt de latebris cauernarum*". Pero en este caso no parece posible inferir paralelismos entre los distintos pasajes.

En su digresión sobre los ciervos Verecundo prosigue con una referencia a la longevidad de estos animales. Esta parte enlaza sin fisuras con la anterior en la que había acabado diciendo "*renouant iuuentutem*".

SOLINO 19, 18:	PLINIO 8, 119:	VERECUNDO *Cant. Az.* 22, lín. 32-37:
ad dinoscendam *uiuacitatem Alexander* Magnus *torques* plurimis *ceruis* innexuit, qui *post annum centesimum* capti necdum senii indicium praeferebant.	*uita* ceruis in confesso longa, *post C annos* aliquibus denuo captis cum *torquibus* aureis, quos *Alexander* Magnus addiderat, adopertis iam cute in magna obesitate.	et sic fit ut centum et eo amplius annis *uiuant*, sicut prodidit *Alexander* Macedo, qui *ceruorum* ceruicibus *torques* una cum designatione temporis alligauit, quos contigit *post centum annorum* et eo amplius curricula detineri, et adhuc iuueniores et uegetiores inueniri.

Universidad Pontificia de Salamanca

En esta ocasión la versión que contiene el pasaje de Verecundo es más amplia que la de Plinio y Solino –aunque precisemos que no por ello más detallada–. De los tres pasajes el más minucioso en sus detalles es el pliniano ("*torquibus aureis*", "*adopertis iam cute in magna obesitate*"). En realidad, el pasaje de Verecundo está expandido retóricamente pues no añade ninguna información que no estuviera ya presente en los pasajes de Solino y Plinio. Es llamativo como elemento de distanciamiento en el pasaje de Verecundo el empleo del epíteto *Macedo* aplicado a Alejandro en vez del epíteto *Magnus*, tal y como aparece en Solino y Plinio. Con todo, se trata de una *uariatio* predecible que no requiere justificación a partir de fuentes alternativas.

La consistente reelaboración formal por parte de Verecundo hace tarea casi imposible tratar de discernir si empleó como fuente a Plinio o a Solino. El único indicio que resulta perceptible podría ser el último elemento de la exposición del obispo africano, esto es, la información de que al cabo de cien años los mismos ciervos fueron vistos incluso más jovenes y vigorosos. Este elemento en la exposición se corresponde, desde la distancia que marcan las variaciones pertinentes, con el último elemento del pasaje de Solino "*necdum senii indicium praeferebant*". Este elemento conclusivo no tiene correlato en la versión pliniana, que presenta un elemento expositivo completamente distinto "*adopertis iam cute in magna obesitate*" y que, a decir verdad, encierra un concepto completamente antagónico al del elemento conclusivo que comparten Solino y Verecundo, pues el concepto de "*obesitas*" aplicada a un animal salvaje implica un cambio físico *in malam partem* que entraña la pérdida de la frescura y robustez de la juventud.

Verecundo conecta la noticia de la longevidad del ciervo con otra noticia que atañe a su extraordinaria salud. Con todo, la información ha sido sometida a una sonora *amplificatio*, pues en los pasajes de Solino y Plinio el ciervo es presentado como un animal que nunca sufre fiebres, de donde procede precisamente el hábito de la ingesta de su carne para evitar padecer fiebre como se indicó anteriormente, pero no como un animal inmune a todas las enfermedades, que es el modo en que lo presenta Verecundo.

Universidad Pontificia de Salamanca

SOLINO 19, 16:	PLINIO 8, 119:	VERECUNDO *Cant. Az.* 22, lín. 37-38:
patuit numquam eos febrescere.	febrium morbos non sentit hoc animal	prae omnibus enim feruntur nullis infirmitatibus conquassari.

La "digresión científica" de Verecundo culmina con la descripción del procedimiento gregario de los ciervos para atravesar ríos, que parece cimentada sobre la combinación de los testimonios de Solino y Plinio. Así, Verecundo habría fundido las noticias de ambos y las habría sometido a una ampliación retórica para, igual que en pasajes anteriores, extender en más palabras los contenidos transmitidos por sus fuentes. De este modo se lee (*Cant. Az.* 22, lín. 38-46):

> si quando disponunt maria commeare, gregatim ambulant et se ordine longo disponunt, portantes se inuicem cruribus suis, ut prior qui fuerit, caput sequentis in suo crure subportet. secundus itidem tertium portat. et sic fit ut se inuicem tolerando maria ualeant commeare. si quando lassus in eis uel inbecillis fuerit unus, post omnes adsequitur, ut ab omnibus toleretur. si quidem contigerit illum qui fuerit omnium prior aliquantulum dilassari, relinquit ordinem primum, et post omnes commeans in illo qui fuerat nouissimus, incumbit.

Las fuentes para esta descripción serían, en consecuencia, Plinio y Solino en los siguientes pasajes:

SOLINO 19, 12:	PLINIO 8, 114:
si maria tranent, non aspectu petunt litora sed olfactu: infirmos ponunt in ultimo et lassorum capita clunibus per uices sustinent	maria trameant gregatim nantes porrecto ordine et capita imponentes praecedentium clunibus uicibusque ad terga redeuntes.

Universidad Pontificia de Salamanca

La parte inicial de la exposición de Verecundo "*si quando disponunt maria commeare, gregatim ambulant et se ordine longo disponunt, portantes se inuicem cruribus suis, ut prior qui fuerit, caput sequentis in suo crure subportet. secundus itidem tertium portat*" reproduce de manera fiel las palabras de Plinio y Solino. La sección de apertura "*si quando disponunt maria commeare*" se corresponde con los más simples "*si maria tranent*" o "*maria trameant*", e introduce una reelaboración formal mediante la hibridación de los pasajes de Solino y Plinio al combinar la estructura sintáctica de subordinación condicional que presenta Solino "*si*…" con un verbo emparentado con el "*trameare*" de Plinio, aunque diferenciado por el cambio de preverbio, "*commeare*".

La descripción del procedimiento sigue luego la senda marcada por Plinio; así la utilización del adverbio "*gregatim*", la leve *uariatio* de Verecundo cuando transforma el sintagma pliniano "*porrecto ordine*" en "*ordine longo*", la recurrencia de un verbo de movimiento ("*nantes*" en Plinio, "*ambulant*" en Verecundo, con translación del ámbito concernido por la predicación verbal) y el uso de "*disponunt*" que retoma con cambio de preverbio la raíz verbal del participio "*imponentes*" de Plinio –aunque éste lo usa como parte de una unidad sintáctica distinta–, son indicios de la utilización del pasaje pliniano.

Asimismo la descripción de la disposición de los ciervos en fila y apoyados los unos en los otros para atravesar el cauce del río refleja deudas no sólo de contenido sino también de forma con los textos de Plinio y de Solino. Las palabras de Verecundo "*portantes se inuicem cruribus suis, ut prior qui fuerit, caput sequentis in suo crure subportet*" encuentran paralelismo en las plinianas "*capita imponentes praecedentium clunibus*". Verecundo emplea el circunloquio para dar mayor extensión a lo que sus fuentes declaran de forma más sintética. Este recurso contribuye a dar la impresión de que la versión de Verecundo es más detallada, pero en realidad como ya se ha indicado con anterioridad su riqueza informativa no es nunca superior a la de las versiones de Plinio y Solino. Así se debe entender también la redundancia en la explicación cuando dice "*secundus itidem tertium portat*" y la afirmación "*et sic fit ut se inuicem tolerando maria ualeant commeare*", que no hace sino reiterar conceptos ya expresados anteriormente con las mismas estructuras expresivas: "*commeare maria*" y "*portantes se inuicem*".

Universidad Pontificia de Salamanca

La segunda parte de la descripción del tránsito de los ciervos a través del cauce fluvial retoma, siempre mediante el recurso a la ampliación retórica y al circunloquio, los contenidos encerrados en la expresión pliniana "*uicibusque ad terga redeuntes*" y en el pasaje soliniano "*infirmos ponunt in ultimo et lassorum capita clunibus per uices sustinent*", aunque con mayor preponderancia ahora de éste último. Nótese como Verecundo en esta parte de su texto sigue muy de cerca la estela de las palabras de Solino. En la explicación de Verecundo comparecen dos calificaciones de los ciervos "*lassus*" e "*imbecillis*", que responden en quiasmo y con cambio de plural por singular a los solinianos "*infirmos*" y "*lassi*". En el caso de "*lassus*" el término ha sido tomado directamente mientras que en el caso de "*infirmos*" Verecundo ha procedido a introducir una sustitución sinonímica por "*imbecillis*". Asimismo, la frase "*post omnes adsequitur*" es el elemento que se corresponde con la frase de Solino "*ponunt in ultimo*", y la parte final "*ut ab omnibus toleretur*" retoma "*lassorum capita clunibus per uices sustinent*". Y Verecundo todavía volverá a insistir reiterando la misma idea mediante otro amplio circunloquio "*si quidem contigerit illum qui fuerit omnium prior aliquantulum dilassari, relinquit ordinem primum, et post omnes commeans in illo qui fuerat nouissimus incumbit*".

Así pues parece que la digresión acerca de las cualidades naturales del ciervo que Verecundo despliega con todo lujo retórico en este pasaje tiene como fundamentos documentales tanto a Plinio como a Solino, a quienes paga el tributo literario correspondiente a través de las remisiones implícitas de la técnica alusiva de la *imitatio*, tanto si ésta es voluntaria como si es involuntaria.

3.4. Los frutos de Sodoma

Existe, finalmente, un último pasaje de la obra exegética de Verecundo para el que su editor, Demeulenaere, indicó una posible correspondencia de contenido con la obra de Solino. Se trata de un pasaje del *Canticum Habacuc* en el que hay una alusión a Sodoma y a la naturaleza extraordinaria de sus frutos.

Los textos implicados en la presunta relación textual son los que siguen a continuación:

Universidad Pontificia de Salamanca

SOLINO 35, 7-8:	VERECUNDO *Cant. Hab.* 19, lín. 21-25:
longo ab Hierusolymis recessu tristis sinus panditur, quem de caelo tactum testatur humus nigra et in *cinerem soluta*. ibi duo oppida, *Sodomum* nominatum alterum, alterum Gomorrum, apud quae *pomum* quod gignitur, habeat licet speciem maturitatis, mandi tamen non potest: nam fuliginem intrinsecus *fauillaciam* ambitio tantum extimae cutis cohibet, quae uel leui pressa tactu *fumum* exhalat et fatiscit in uagum *puluerem*.	sic enim accepimus a magistris quod *Sodomitica* terra *cineribus* ubique fuit plena, arbores gignens fructibus plenas et diuersorum uarietate *pomorum*: malogranata, ficus, persica et quaecumque sunt alia. ipso quidem uisu uera iucundaque cernuntur. manibus adtrectata, illico cineribus *fumeis resoluuntur*, *puluerem fauillatim* cum digitis conspicias glutinari.

El pasaje de Verecundo se encuentra en el desarrollo exegético de una frase del libro de *Habacuc* (3, 17): "*quoniam arbor ficus non adfert fructus, et non erit generatio in uineis*". En el transcurso de esta exégesis Verecundo cita un pasaje del *Liber Sapientiae* (10, 6-7) que presenta con estas palabras: "*descendente… igne in Pentapoli, cuius in testimonio nequitiae fumigabunda constat deserta terra et incerto tempore fructus habentes arbores*". Efectivamente la alusión a *Pentapolis* remite al contexto sodomítico, como se lee en Flavio Josefo (4, 484):

> φασὶ δ' ὡς δι ἀσέβειαν οἰκητόρων κεραυνοῖς κατα-φλεγῆναι· ἔστι γοῦν ἔτι λείψανα τοῦ θείου πυρός, καὶ πέντε μὲν πόλεων ἰδεῖν σκιᾶς[21].

La parte del pasaje de Verecundo susceptible de albergar una dependencia de los *Collectanea rerum memorabilium* de Solino es la que se encuentra comprendida entre "*ipso quidem uisu… conspicias glutinari*". Con todo, no es fácil determinar si realmente existe tal relación, pues el texto de Verecundo no presenta elementos concretos que permitan articular positivamente la hipótesis de dependencia. Es cierto que Verecundo recoge elementos temáticos y conceptuales que se encuentran en el pasaje soliniano, tales como el óptimo aspecto de

[21] "Cuentan que debido a la impiedad de sus habitantes (*sc*. Sodoma) fue reducida a cenizas por los rayos; aún hay marcas del fuego divino y es posible ver los restos de las cinco ciudades".

Universidad Pontificia de Salamanca

los frutos "*uisu uera iucundaque cernuntur*", el contacto físico con ellos, "*manibus adtrectata*", su transformación en humo "*cineribus fumeis resoluuntur*" y en polvo "*puluerem*" y la correspondencia de términos infrecuentes como "*fauillatim*" / "*fauillaciam*".

Quizás pueda ser también un indicio relevante el hecho de que en toda su obra Verecundo solamente emplee dos veces el verbo "*adtrectare*", las dos veces en el comentario del *Canticum Habacuc*, las dos veces como participio de pasado. Y esto puede ser relevante porque de las dos veces, la primera se encuentra en este pasaje; la segunda se produce poco después, probablemente por influjo directo e inmediato de este primer uso. Ahora bien, ¿qué tiene de particular esta circunstancia? Quizás nada, pero quizás bastante. Puede ser un dato muy relevante el que en el pasaje de Solino, apenas cinco líneas antes se lea "*lignum caudicis attrectatum ferro sine mora moritur...*". El participio pasado del verbo "*attrectare*" es muy poco frecuente en el corpus latino; sin contar ni a Solino ni a Verecundo, apenas he detectado diez usos de este participio en los textos conservados de época anterior a la del propio obispo de la Bizacena[22]. En esta tesitura podría ser verosímil que Verecundo hubiera leído el capítulo de Solino dedicado a *Iudaea*, y de allí hubiera tomado no sólo los contenidos relativos a Sodoma, sino también algún término o expresión, como el participio *attrectatum*. Esta coincidencia puede deberse a la propia voluntad del autor o un proceso mental involuntario, perfectamente reconocible, por el que al escritor le viene a la mente un término leído recientemente y lo emplea como si fuera una elección natural dentro de su bagaje lingüístico.

De manera que, si bien no hay argumentos positivos que determinen una influencia directa de Solino sobre Verecundo en la redacción de este pasaje, hay algunos indicios que hacen posible pensar que efectivamente esto hubiera sido así. Si se añade a ello la confirmación de la obra de Solino como fuente reconocida para otros pasajes de este mismo comentario, puede cobrar mayor vigor la hipótesis de que aquí Verecundo pudiera haberse servido en alguna medida de la obra soliniana como fuente de información e inspiración, es decir, de contenido y de estilo o forma.

[22] Índice de recurrencia según los resultados combinados de CLCLT-5 y eMGH-7 de Brepols: 1 en Cicerón, 1 en Aulo Gelio, 1 en Arnobio, 1 en Jerónimo de Estridón, 2 en Agustín de Hipona, 1 en Sulpicio Severo, 1 en Macrobio, 1 en el gramático Julio Severiano, 1 en Gregorio de Tours.

Universidad Pontificia de Salamanca

4. Consecuencias

Si la alusión explícita y nominal a Solino en *Cant. Ion*. 6, lín.19, parece confirmar que Verecundo conoció no sólo la autoridad de Solino como *peritus physicus* sino también su obra, de la que extrae rendimiento en la descripción de la ballena, no tienen inferior importancia los pasajes relativos a la hibridación animal en la India (*Cant. Hab*. 2, lín 19-23) y la amplísima digresión sobre los ciervos (*Cant. Az*. 22, lín. 15-38) ya que en ellos parece cierto el uso del texto de Solino. Sobre la certeza de estas dependencias resulta asumible postular la utilización del texto de Solino también en el pasaje relativo a los frutos de Sodoma, aunque en éste último debe persistir la cautela.

En algún caso, además, se constata que Verecundo emplea conjuntamente a Solino y a Plinio y esto en proporciones muy parejas; no parece inferior la consideración de Solino con respecto a Plinio, antes bien quizás sea perceptible lo contrario en algunas preferencias del autor. Esta utilización combinada hace pertinente plantear la cuestión de si Verecundo pudo haber manejado directamente las obras de Plinio y Solino o si acaso habría dispuesto de algún tipo de obra doxográfica de orientación temática homogénea o monográfica; pero desde luego no es sencillo dar respuesta a esta incertidumbre. En cualquier caso, fuera directa o indirectamente, es evidente que Verecundo conocía y reconocía a Solino como *auctoritas*, como *peritus physicus*, o dicho de otro modo, como *auctor de natura rerum*, pues no sólo la apreciación explícita del autor así lo confirma sino que incluso en todos los demás pasajes en los que hace uso de la obra de Solino las noticias tomadas de él son de carácter naturalista y más en particular de tipo zoológico –con la posible excepción del capítulo dedicado a Sodoma–. Este detalle adquiere bastante interés cuando se pone en relación con el tipo de rendimiento que extraían de la obra de Solino otros escritores de cronología similar o cercana; por ejemplo, Marciano Capela y Prisciano –en su traducción latina de la *Periegesis* griega de Dionisio Periegeta– recurren a Solino como autoridad de primera línea en materia geográfica, y otro tanto sucede en textos de exégesis literaria como los *Commenta Bernensia* de Lucano y los *Scholia uetustiora in Iuuenalem*[23] o en la crónica africana conocida como *Liber Genealogus*[24]. Este rendimiento de la obra soliniana ya era perceptible en las *Res gestae* de Amiano Marcelino, quien había

Universidad Pontificia de Salamanca

utilizado recurrentemente a Solino para documentar sus características "digresiones científicas".

Los nuevos datos que se extraen de las consideración del uso de Solino por parte de Verecundo permiten ampliar el rango de influencia de Solino a otros campos, la *natura* en este caso. Esto debe ponerse en consonancia con la utilización de la obra de Solino por parte de Agustín de Hipona, quien privilegiaba los contenidos naturalistas que más se aproximan a la *pars mirabilis* de la *natura*, muy cerca de lo que podría considerarse propio del género paradoxográfico. E igualmente debe ponerse en relación con el empleo de la obra soliniana por parte de Polemio Silvio, que coincidía con Verecundo en aprovechar de ella informaciones de tipo eminentemente zoológico.

Todos estos elementos conjugados en una sola representación global ofrecen una imagen de Solino bastante nítida. Parece cierto que en el espacio literario y cultural de la Antigüedad Tardía –en particular desde época de Amiano en adelante– la obra de Solino era reconocida como fuente fundamental a la que recurrir en busca de todo tipo de informaciones geográficas y naturalistas. Su consagración como *auctoritas* destacada en estas dos disciplinas –erigiéndose en un *primus inter pares*– se confirma a la vista de la reiterada utilización de su obra por parte de escritores de la más variada procedencia, desde autores de ámbito norteafricano como en el caso que nos ocupa o del *Liber Genealogus*, hasta autores como Prisciano, localizable en la parte oriental del Imperio, pasando por aquellos otros cuya actividad se situó en torno a Roma, como Servio y otros comentaristas asociados a esta tarea. El empleo de su obra es, como hemos dicho, recurrente y a menudo aparece acompañado de valoraciones positivas del autor, como el *peritus physicus* con que Verecundo lo califica. Todo ello permite ver en Solino a un auténtico baluarte en los procesos culturales ligados a la transmisión de los saberes y conocimientos amasados en una época ya pasada, puesto que Solino es compendiador de la literatura anterior y, por ende, de una cultura ya pretérita. Por eso, desde la perspectiva de

[23] Al respecto de la relación entre estos dos últimos textos exegéticos y Solino me permito remitir al lector a dos artículos míos de próxima aparición: "Solino en los *Commenta Bernensia* de Lucano" y "Una nueva fuente de exégesis en los *Scholia in Iuuenalem uestustiora*: la obra de Solino".

[24] De cuya dependencia de la obra de Solino he dejado constancia en "Solino como fuente de información geográfica en el *Liber Genealogus*", en prensa.

Universidad Pontificia de Salamanca

quienes escriben en época tardoantigua Solino es a la vez guardián de la memoria clásica y personaje de vasta erudición en cuya obra se pueden descubrir datos e informaciones de naturaleza variopinta, haciendo así buenos y nunca más oportunos los dos títulos que el compendiador latino dio a su obra en las dos recensiones que ésta conoció[25], *Collectanea rerum memorabilium* y *Polyhistor*.

Resumen

Verecundo de Junca cita a Solino como *peritus physicus* y recurre a su obra en distintos pasajes para documentarse y conferir autoridad a algunas de las ideas que introduce en sus *Commentarii super Cantica ecclesiastica* al hilo del comentario de distintos pasajes del Antiguo Testamento. Todos los usos de Solino en la obra de Verecundo se concretan en contenidos relativos a la naturaleza y sobre todo a la zoología. Este trabajo ofrece una consideración crítica de tales pasajes con el fin de aquilatar mejor el tipo de relación que se establece entre Verecundo y su fuente.

Abstract

Verecundus of Junca mentions Solinus as a *peritus physicus* and resorts to his work in some passages of the *Commentarii super Cantica ecclesiastica* to get information and grant authority to some ideas included by the bishop in the exegesis of different passages from the Old Testament. Every use of Solinus concern contents regarding nature, mainly zoology. This paper focuses on those passages with the aim of determining better the kind of relationship established between Verecundus and his source.

[25] Sobre la cuestión de la doble redacción de la obra soliniana es imprescindible consultar H. Walter, *Die Collectanea rerum memorabilium des C. Iulius Solinus. Ihre Entstehung und die Echtheit ihrer Zweitfassung*, Wiesbaden, 1969, y V. von Büren, "Une édition critique de Solin au IX^{e} siècle", *Scriptorium* 50, 1996, pp. 22-87.

Universidad Pontificia de Salamanca